

Comisión Ejecutiva Estatal



Futuro

**Informe final del proceso de convocatoria para ocupar los
Órganos Operativos y Estatutarios Futuro, Partido Político local
del estado de Jalisco**

30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En continuación a las acciones comunicativas de la Comisión Ejecutiva Estatal al proceso de la convocatoria para la elección de las y los titulares de los órganos estatutarios y operativos de Futuro, la Comisión Ejecutiva Estatal expide el presente documento informativo y de memoria de trabajo del primer proceso para integrar los órganos estatutarios y operativos de Futuro, para que las asambleas y militancia puedan revisar el desarrollo del proceso, el documento y la convocatoria del 8 de noviembre del año en curso que puede ser consultada en el portal hayfuturo.mx/convocatoria.

El proceso se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 1, 41 párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31, 34, 43 de la Ley General de Partidos Políticos, así como fundamentalmente a lo establecido en los artículos 43 numeral 6, el 48 inciso j) y), los artículos del 55 al 63 del mismo ordenamiento de los Estatutos de Futuro, es facultad de la Comisión Ejecutiva Estatal designar a los integrantes de los órganos estatutarios u operativos del Partido, para someterse a la ratificación de la Asamblea General Estatal y obtener plena validez.

Se contó con la participación de tres personas expertas en procesos de concursos públicos y manejo de recursos humanos: Alejandra Vargas Ochoa, Benjamín Manzano y Jesús Ibarra, invitadas para colaborar con la Comisión Ejecutiva Estatal en el análisis y evaluación de las y los aplicantes a la convocatoria.

Los puestos a ocupar se dividieron en dos fases para su revisión, especificando el proceso y calendario en el punto cuatro de la convocatoria, *fechas de procesos de selección*.

En la etapa de evaluación curricular, se revisó la documentación y perfil de cada aplicante por grupos de tres personas conformado por dos personas de la Comisión Ejecutiva Estatal y una persona experta; por lo que después del análisis a cada perfil, se determinó a las personas que pasarían a la siguiente etapa. Cada cargo requería de distintos perfiles, requisitos y cualidades tomados de las propuestas de los grupos de trabajo de reglamentación que se instalaron de abril a septiembre, de nuestros estatutos y leyes aplicables, mismos requisitos que se señalan en la convocatoria y en puntos inferiores de este informe.

Las y los aspirantes realizaron una prueba psicométrica y su entrevista fue grabada para acceso de todas las personas involucradas en la toma de decisión. Ahí presentaron su proyecto y profundizaron sobre su compromiso con el cargo y por qué debería ser electa. Posteriormente se integraron los expedientes correspondientes para que cada consejería pudiera emitir su voto en su respectiva sesión.

Para el desarrollo del proceso y sus etapas, la convocatoria se contempló en dos fases, separando en dos grupos los órganos y equipos a concursar, quedando de la siguiente manera:

Fase 1

Recepción de solicitudes y documentación: Del 8 al 15 de noviembre.

Evaluación Curricular: Del 9 al 16 de noviembre.

Entrevistas y presentación de proyectos: 18 y 19 de noviembre.

Votación de las personas a ocupar los cargos: 22 de noviembre.

Publicación de resultados a las personas aplicantes: 23 de noviembre.

- Dirección General Jurídica
- Órgano de Finanzas
- Órgano de Pedagogía
- Órgano de Transparencia
- Órgano Independiente de Género
- Órgano Interno de Control
- Órgano de Justicia Intrapartidaria

Fase 2

Recepción de solicitudes y documentación: Del 11 al 18 de noviembre.

Evaluación Curricular: Del 12 al 19 de noviembre.

Entrevistas y presentación de proyectos: 24 y 25 de noviembre.

Votación de las personas a ocupar los cargos: 28 de noviembre.

Publicación de resultados a las personas aplicantes: 30 de noviembre.

- Comisión de Programa y Análisis
- Dirección General de Comunicación y Contenidos
- Auxiliar Operativo de Comunicación y Contenidos
- Órgano de Inteligencia
- Órgano de Territorio

Se recibieron aplicaciones y solicitudes de las siguientes personas, según los puestos a ocupar y se establecieron distintos criterios de evaluación según las peculiaridades de cada órgano y que se señalan a continuación:

Dirección General Jurídica ([Anexo 7](#))

- Adriana Amaro Olvera
- Alfredo Cuéllar Navarro
- Eduardo Ruíz
- Mario Alberto Silva Jimenez

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

Para esta dirección se consideraba necesario el grado de Licenciatura en Derecho y contar con cédula profesional para poder actuar y ejercer la profesión como abogado/a para Futuro, además de tener como mínimo tres años de experiencia comprobable en materia de derecho constitucional, electoral y derechos humanos, litigio constitucional y electoral, conocimiento del sistema de instituciones político-electorales; presentar un proyecto congruente con las necesidades especiales y específicas de Futuro, establecer la importancia de que la dirección general jurídica no funcione solo como el soporte y asesoría jurídica del Partido, sino para toda la militancia, que promueva su participación y formación con las demás áreas del partido, sobre todo en esta primera etapa como Partido Político naciente.

Por lo que se determinó que **Mario Alberto Silva Jiménez** ([DOCUMENTOS](#)) cumple con todos los requisitos y es el perfil seleccionado:

- Curriculares, al contar con experiencia profesional desde 2011 y ser abogado de profesión.
- Experiencia en procesos electorales.
- Acreditar en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Entrevista que muestra capacidad y afinidad con el puesto, además de compromiso e identificación con Futuro.
- Exposición clara de proyecto que abona a las necesidades de Futuro.
- Fuerte afinidad ideológica con Futuro.
- 10 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso.

Dirección General Jurídica				
Voto por Consejerías	Aspirantes			
	Adriana Amaro Olvera	Alfredo Cuéllar Navarro	Eduardo Ruíz	Mario Alberto Silva Jiménez
Susana de la Rosa Hernández				*
Aldo Partida Rodríguez				*
Mariajosé Zazueta Gaspar				*
Rigoberto Reyes Villalobos				*
Daniela Alejandrina López López				*
David Reyes Plata				*
Susana Ochoa Chavira				*
José Pedro Kumamoto Aguilar				*
Alondra Navarro Arellano				*
Luis Daniel Iñiguez Jiménez				*

Órgano de Finanzas ([Anexo 3](#))

- Jesús Chavoya Moya
- Blanca Flores Tostado

Para la titularidad del Órgano de Finanzas, es necesario contar con conocimientos técnicos específicos en temas financieros, administrativos y contables. Se fijó como mínimo dos años de experiencia comprobable en actividades afines al cargo, así como presentar un proyecto congruente con las necesidades específicas y especiales de Futuro; su proyección de gastos, gestión de ingresos y destino de recursos, procuración de fondos , fiscalización de recursos, funciones administrativas. El Órgano de Finanzas establecerá flujos de comunicación con todo el Partido, pero particularmente tendrá una colaboración conjunta con la Unidad de Transparencia, la Dirección General Jurídica y el Órgano Interno de Control.

Por lo que se determinó que **Jesús Chavoya Moya** ([DOCUMENTOS](#)) cumple con todos los requisitos y es el perfil seleccionado:

- Curriculares, al ser licenciado en Administración Financiera con varias certificaciones en el tema y contar con experiencia laboral en el área desde 2017.
- Acreditar en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Entrevista que demuestra sus capacidades del manejo de finanzas y claro análisis a la situación financiera de Futuro.
- Proyecto congruente a las necesidades de Futuro.
- 10 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso.

Órgano de Finanzas		
Voto por Consejerías	Aspirantes	
	Blanca Flores Tostado	Jesús Chavoya Moya
Susana de la Rosa Hernández		*
Aldo Partida Rodríguez		*
Mariajosé Zazueta Gaspar		*
Rigoberto Reyes Villalobos		*
Daniela Alejandrina López López		*
David Reyes Plata		*
Susana Ochoa Chavira		*
José Pedro Kumamoto Aguilar		*
Alondra Navarro Arellano		*
Luis Daniel Iñiguez Jiménez		*

Órgano de Pedagogía ([Anexo 6](#))

- Eduardo Enrique Aguilar Hernández
- Diego Arredondo Ortíz
- Daniela Estefanía Ayala Córdova
- Rosa Araceli Coronado Rodriguez
- Ilse Gleason Cebrreros
- José Antonio López Hernández
- Tania López Romero
- Oscar Pinto López
- Arturo Accio Paredes

En este órgano que se integra por tres personas, se solicitaban conocimientos técnicos de formación, divulgación y construcción colectiva, técnicas pedagógicas y organización, manejo de grupos diversos, comprensión del campo político, criterio político y sensibilidad por demandas, luchas y movilizaciones sociales. Se solicitaba también habilidades en elaboración de textos, liderazgo y gestión de equipos, así como de comunicación asertiva para la creación de ambientes de trabajo armoniosos que favorezcan el intercambio y contraste de ideas y se requería como mínimo tres años de experiencia en el área.

Por lo que se determinó que las siguientes personas son las idóneas para ocupar el cargo:

Diego Arredondo Ortíz ([DOCUMENTOS](#))

- Cuenta con los requisitos curriculares al comprobar conocimientos técnicos y cumplir con los años de experiencia, como docente, coordinador y analista en diversos proyectos.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Entrevista que muestra mucha afinidad con el esfuerzo, pero también un claro análisis de las necesidades específicas y especiales de Futuro así como las herramientas y cualidades que puede aportar y desarrollar desde el órgano de pedagogía para el partido.
- Proyecto congruente y sólido estructurado conforme a la visión y necesidades de Futuro.
- 9 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso.

Daniela Estefanía Ayala Córdova ([DOCUMENTOS](#))

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

- Cuenta con los requisitos curriculares al comprobar conocimientos técnicos y habilidades pedagógicas, además de cumplir con el requisito de los años de experiencia.
- Licenciada en Filosofía con una maestría y en Investigación Educativa con línea en políticas públicas.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Entrevista amena donde demuestra un claro manejo del tema y explica objetivos claros a desarrollar.
- Experiencia y conocimientos idóneos en docencia y formación pedagógica.
- Propuestas de habilidades metodológicas para las necesidades de Futuro.
- 10 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso.

Tania López Romero ([DOCUMENTOS](#))

- Cumple con los requisitos curriculares demostrando conocimientos técnicos y experiencia suficiente en procesos pedagógicos.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Entrevista que demuestra su capacidad de relacionarse y colaborar, demuestra un buen análisis sobre las necesidades principales de Futuro.
- Presenta un proyecto metodológico acertado para la implementación de procesos de formación en diversos temas con el Partido y para sus militantes.
- 6 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso.

Órgano de Pedagogía									
Voto por Consejerías	Aspirantes								
	Eduardo Aguilar	Diego Arrendondo	Daniela Ayala	Aracely Coronado	Ilse Gleason	José López	Tania López	Oscar Pinto	Arturo Accio
Susana de la Rosa Hernández		*	*				*		
Aldo Partida Rodríguez		*	*				*		
Mariajosé Zazueta Gaspar		*	*				*		
Rigoberto Reyes Villalobos		*	*				*		
Daniela Alejandrina López López		*	*						*
David Reyes Plata		*	*						*
Susana Ochoa Chavira		*	*						*
José Pedro Kumamoto Aguilar		*	*						*
Alondra Navarro Arellano			*				*		*
Luis Daniel Iñiguez		*	*				*		

Jiménez									
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Órgano de Transparencia ([Anexo 1](#))

- Eduardo Espericueta Espinosa
- Tania Neri Gutiérrez
- Guillermo Javier Jiménez Dorado
- Fernando Natera Becerra

Para la titularidad de este Órgano era necesario contar con conocimientos técnicos específicos en temas de transparencia, archivo, manejo y protección de datos personales y un mínimo de dos años de experiencia trabajando en el área, así como presentar un proyecto congruente con las necesidades específicas y especiales de Futuro.

Por lo que se determinó que **Tania Neri Gutierrez** ([DOCUMENTOS](#)) cumple con todos los requisitos y es el perfil seleccionado.

- Cumple a cabalidad con los requisitos curriculares demostrando conocimientos técnicos bastos en materia de transparencia: abogada y maestra en transparencia y protección de datos personales.
- Experiencia sobrada en transparencia a nivel municipal.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Entrevista que demuestra su amplio conocimiento del tema, así como gran disposición de construcción y compromiso con los ideales de Futuro.
- Excelente análisis de las necesidades especiales y específicas de Futuro.
- 10 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso.

Órgano de Transparencia				
Voto por Consejerías	Aspirantes			
	Eduardo Espericueta	Tania Neri	Guillermo Jiménez	Fernando Natera
Susana de la Rosa Hernández		*		
Aldo Partida Rodríguez		*		
Mariajosé Zazueta Gaspar		*		
Rigoberto Reyes Villalobos		*		
Daniela Alejandrina López López		*		
David Reyes Plata		*		
Susana Ochoa Chavira		*		
José Pedro Kumamoto Aguilar		*		
Alondra Navarro Arellano		*		
Luis Daniel Iñiguez Jiménez		*		

Órgano Independiente de Género ([Anexo 2](#))

- Blanca Flores Tostado
- María Jacqueline Galaviz Ramos
- Érika Adriana Loyo Beristain
- Axel Manuel Alejandro Pérez Bauza
- Zayra Fabiola Serratos López

Para este Órgano que estatutariamente se integra por tres personas, se solicitaba amplio conocimiento en teoría de género, violencia de género, derechos humanos y acompañamiento. Era necesario también comprobar un mínimo de cinco años de experiencia en áreas especializadas en materia de género. Por lo que se determinó que las siguientes personas son las idóneas para ocupar el cargo:

Érika Adriana Loyo Beristain ([DOCUMENTOS](#))

- Comprueba una amplia preparación técnica.
- Reconocible experiencia en materia de género a nivel estado y a nivel nacional
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Claridades respecto a procesos internos y proyectos de prevención de violencia política y discriminación.
- 10 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 20 de noviembre del año en curso.

María Jacqueline Galaviz Ramos ([DOCUMENTOS](#))

- Comprueba conocimientos técnicos.
- Mucha experiencia institucional y desde las colectivas en temas de género y derechos humanos.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Muy buen análisis de las necesidades iniciales de Futuro.
- 10 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 20 de noviembre del año en curso.

Zayra Fabiola Serratos López ([DOCUMENTOS](#))

- Comprueba conocimientos y formación en materia de género.
- Experiencia en trabajo de calle en distintas realidades.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- En la entrevista comprueba un buen entendimiento de los procesos en temas de género.

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

- 6 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso.

Órgano Independiente de Género					
Voto por Consejerías	Aspirantes				
	Blanca Flores	Jacqueline Galaviz	Erika Loyo	Axel Pérez	Fabiola Serratos
Susana de la Rosa Hernández		*	*		*
Aldo Partida Rodríguez		*	*		*
Mariajosé Zazueta Gaspar		*	*		*
Rigoberto Reyes Villalobos		*	*		
Daniela Alejandrina López López		*	*		*
David Reyes Plata		*	*		
Susana Ochoa Chavira		*	*		
José Pedro Kumamoto Aguilar		*	*		*
Alondra Navarro Arellano		*	*		
Luis Daniel Iñiguez Jiménez		*	*		*

Órgano Interno de Control ([Anexo 4](#))

- Federico Landa Quesadas
- Jair Alejandro Rodriguez Velasco

Para el concurso del Órgano Interno de Control, durante el proceso de evaluación se deliberó que una de las personas no cumplía con los requisitos para ocupar el puesto debido a no contar con el título ni experiencia profesional requerida para el cargo (5 años como mínimo), y la otra, a pesar de contar con amplia experiencia y demostrar su capacidad y preparación en la materia, en el análisis de su perfil se advirtió de un posible conflicto de interés en razón de parentesco por afinidad con uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva Estatal, mismo que se recusó para votar, participar e informarse sobre el proceso de selección a este cargo, por lo que la participación experta invitada a esta convocatoria señaló y sugirió declarar por no acreditadas ninguna de las solicitudes, en ese sentido, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso con 8 votos a favor y 2 abstenciones para declarar **desierta** la convocatoria. Dicho esto, en apego al artículo 63 de los estatutos de Futuro, durante los próximos días se convocará de nuevo para elegir a la persona titular del Órgano Interno de Control de Futuro.

Órgano de Justicia Intrapartidaria ([Anexo 5](#))

- Adriana Amaro Olvera
- José Luis González López
- Cinthia Gabriela Ramírez Fernández
- Eduardo Ruíz
- Raúl Ruvalcaba Mosqueda

Para este Órgano que estatutariamente se integra por tres personas, se solicitaba cumplir con el grado de escolaridad y mínimo de cinco años de experiencia comprobable en áreas especializadas en materia judicial, derecho constitucional, medios alternativos de solución de conflictos, litigio, estudios en perspectiva de género y prevención de violencia contra las mujeres y derecho público.

El Órgano de Justicia Intrapartidaria, tiene por objeto resolver aquellas controversias que surjan entre los órganos del partido y entre sus integrantes como parte de los procesos de justicia interna, garantizando la resolución de los procesos con los principios del partido así como el cumplimiento de las obligaciones legales, constitucionales y convencionales de Futuro.

Se eligieron tres personas idóneas para ocupar el cargo, pero una de ellas declinó por razones personales y profesionales. En observancia al artículo 63 de los estatutos será necesario **convocar para el tercer puesto**. Dicho esto, se determinó que las siguientes personas son las idóneas para ocupar el cargo:

Cinthia Gabriela Ramírez Fernández ([DOCUMENTOS](#))

- Curricularmente comprueba que cuenta con todos los requisitos.
- Entrevista que demuestra afinidad con los principios y características de Futuro.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Entendimiento de procesos institucionales en materia de justicia.
- Proyecto sólido para implementar procedimientos de sistematización procesal y de archivo para los procesos a desahogar.
- Buen análisis de las necesidades específicas y especiales de Futuro
- 10 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso.

Raúl Ruvalcaba Mosqueda ([DOCUMENTOS](#))

- Cuenta con los requisitos curriculares para ocupar el puesto, licenciatura en derecho y maestría en proceso de titulación en derecho corporativo y laboral.
- Cumple con los años de experiencia solicitados.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

- Exposición de proyecto y entrevista que muestran afinidad con el proyecto y profundo conocimiento técnico y operativo sobre procesos de justicia restaurativa y las partes esenciales del mismo.
- 9 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 22 de noviembre del año en curso.

Órgano de Justicia Intrapartidaria					
Voto por Consejerías	Aspirantes				
	Adriana Amaro	José Luis González	Cinthia Ramírez	Eduardo Ruiz	Raúl Ruvalcaba
Susana de la Rosa Hernández			*	*	*
Aldo Partida Rodríguez			*	*	*
Mariajosé Zazueta Gaspar			*	*	*
Rigoberto Reyes Villalobos			*	*	*
Daniela Alejandrina López López			*	*	*
David Reyes Plata			*	*	*
Susana Ochoa Chavira			*	*	
José Pedro Kumamoto Aguilar			*	*	*
Alondra Navarro Arellano			*	*	*
Luis Daniel Iñiguez Jiménez			*	*	*

Comisión de Programa y Análisis ([Anexo 10](#))

- Luis Daniel Cubría Trujillo
- Francisco Hernández Mercado
- Javier Medina Preciado

Para la titularidad de este Órgano era necesario contar con conocimientos técnicos específicos en diseño, análisis e implementación de programas de acción, un mínimo de dos años de experiencia, así como presentar un proyecto congruente con las necesidades específicas y especiales de Futuro. Por lo que se determinó que **Luis Daniel Cubría Trujillo** ([DOCUMENTOS](#)) cumple con todos los requisitos y es el perfil seleccionado:

- Califica de manera sobresaliente la evaluación curricular, cuenta con todos los requisitos solicitados.
- Interesante experiencia profesional.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- En la entrevista muestra una fuerte afinidad por el movimiento y entendimiento de la situación.

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

- 8 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 28 de noviembre del año en curso.

Comisión de Programa y Análisis			
Voto por Consejerías	Aspirantes		
	Luis Daniel Cubría	Francisco Hernández	Javier Medina
Susana de la Rosa Hernández	*		
Aldo Partida Rodríguez	*		
Mariajosé Zazueta Gaspar	*		
Rigoberto Reyes Villalobos	*		
Daniela Alejandrina López López	*		
David Reyes Plata	*		
Susana Ochoa Chavira	R	R	R
José Pedro Kumamoto Aguilar	*		
Alondra Navarro Arellano	*		
Luis Daniel Iñiguez Jiménez	A	A	A

R= La Consejera Susana Ochoa Chavira se recusó para votar, participar e informarse sobre el proceso para la selección a este cargo al manifestar tener cercanía personal con uno de los postulantes.

A= Abstención

Dirección General de Comunicación y Contenidos ([Anexo 11](#))

- Irving Darío Castillo Cisneros
- Aranza Elizabeth Gallardo Romero
- José Carlos Rocha Sevilla

Al momento de analizar los perfiles de las personas postulantes, no cumplían en su totalidad con los requisitos solicitados y no demostraban habilidades específicas que hemos detectado desde hace ya tiempo que son necesarias para cubrir este puesto. Por lo que en entrevista a perfiles que aplicaron para el puesto auxiliar, se le cuestionó a quien venía trabajando la comunicación desde el proceso pasado su decisión de postularse al puesto de auxiliar y la posibilidad de ser contemplada para la titularidad. Tras un extenso análisis de la situación y además reconociendo los retos comunicacionales que tenemos en frente, se decide con 10 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 28 de noviembre del año en curso nombrar a **Mariana Hernández González** ([DOCUMENTOS](#)) como titular de la dirección:

- Curricularmente comprueba la experiencia necesaria.
- Conoce a la perfección el funcionamiento interno del partido.
- Identifica de manera adecuada los retos comunicacionales tanto dentro como hacia afuera.

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- Comprueba el excelente manejo de grupos de trabajo.
- Experiencia dentro de la organización desde hace varios años.

Dirección General de Comunicación y Contenidos				
Voto por Consejerías	Aspirantes			
	Irving Castillo	Aranza Gallardo	José Rocha	Mariana Hernández
Susana de la Rosa Hernández				*
Aldo Partida Rodríguez				*
Mariajosé Zazueta Gaspar				*
Rigoberto Reyes Villalobos				*
Daniela Alejandrina López López				*
David Reyes Plata				*
Susana Ochoa Chavira				*
José Pedro Kumamoto Aguilar				*
Alondra Navarro Arellano				*
Luis Daniel Iñiguez Jiménez				*

Auxiliar Operativo de Comunicación y Contenidos ([Anexo 12](#))

- Britney Alcántara García
- Gilberto Anguiano Romo
- Mariana Hernández González
- Axel Manuel Alejandro Pérez Bauza
- José Guillermo Ramírez Macías
- Abidán Germán Salinas Aguirre

Tras la situación mencionada en el proceso de selección de la titularidad del órgano, identificamos áreas importantes de oportunidad para mejorar los procesos comunicacionales, por lo que dentro de las personas postulantes se buscó un perfil que pudiera aportar, desde otras fortalezas a la dirección. Dicho esto, se decidió que **Abidán Germán Salinas Aguirre** ([DOCUMENTOS](#)) cumple con los requisitos:

- Curricularmente cumple con todos los requisitos solicitados.
- Cuenta con experiencia en comunicación política y creación de contenidos.
- Habilidad discursiva.
- Experiencia como docente y diversos medios de comunicación política.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- En su entrevista muestra alto grado de análisis y creatividad.
- 6 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 28 de noviembre del año en curso.

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

Auxiliar Operativo de Comunicación y Contenidos						
Voto por Consejerías	Aspirantes					
	Britney Alcántara	Gilberto Anguiano	Mariana Hernández	Abidán Salinas	Axel Pérez	José Ramirez
Susana de la Rosa Hernández		*				
Aldo Partida Rodríguez				*		
Mariajosé Zazueta Gaspar				*		
Rigoberto Reyes Villalobos				*		
Daniela Alejandrina López López		*				
David Reyes Plata	*					
Susana Ochoa Chavira				*		
José Pedro Kumamoto Aguilar				*		
Alondra Navarro Arellano				*		
Luis Daniel Iñíguez Jiménez		*				

Órgano de Inteligencia ([Anexo 9](#))

- Luis Daniel Cubría Trujillo
- Luis Daniel Santiago Vidargas
- David Alejandro Sida Medina
- Felipe Villalobos Rodríguez

Para la titularidad de este Órgano era necesario contar con conocimientos técnicos específicos en manejo de datos, generación de insumos, análisis de riesgo, conocimiento sobre la geografía electoral del estado y su esquematización, desarrollo de documentos de investigación científica y documental, contar con un mínimo de dos años de experiencia, así como presentar un proyecto congruente con las necesidades específicas y especiales de Futuro.

Por lo que se determinó que **David Alejandro Sida Medina** ([DOCUMENTOS](#)) cumple con todos los requisitos y es el perfil seleccionado:

- Comprueba curricularmente los requisitos indispensables, es licenciado en filosofía, cuenta con grado de maestro en Ciencias y otra en Gobernanza y Globalización y tiene estudios en ciberinteligencia.
- Experiencia en el área como docente, consultor, investigador.
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

- Demuestra en su entrevista entendimiento total del área a trabajar y los procesos de sistematización y análisis de datos.
- Plantea objetivos y necesidades claras para Futuro.
- 4 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 28 de noviembre del año en curso.

Órgano de Inteligencia				
Voto por Consejerías	Aspirantes			
	Luis Daniel Cubría	Luis Daniel Santiago	Davis Sida	Felipe Villalobos
Susana de la Rosa Hernández			*	
Aldo Partida Rodríguez		*		
Mariajosé Zazueta Gaspar		*		
Rigoberto Reyes Villalobos			*	
Daniela Alejandrina López López		*		
David Reyes Plata			*	
Susana Ochoa Chavira	R	R	R	R
José Pedro Kumamoto Aguilar			*	
Alondra Navarro Arellano			*	
Luis Daniel Iñiguez Jiménez	*			

R= La Consejera Susana Ochoa Chavira se recusó para votar, participar e informarse sobre el proceso para la selección a este cargo al manifestar tener cercanía personal con uno de los postulantes.

Órgano de Territorio ([Anexo 8](#))

- Armando Cárdenas Martín del Campo
- Mariana Casillas Guerrero
- Joel Esmeralda Padilla
- Arquímedes Andrés Flores López
- Edgar Ulises Mendoza García
- Juan José Meza Alegría
- Greco Monroy
- Eduardo Reyes Lara

Para la titularidad de este Órgano era necesario contar con habilidades y conocimientos técnicos específicos en dinámicas organizacionales, generación de estrategias territoriales, conocimiento del territorio de Jalisco, contar con un mínimo de dos años de experiencia, así como presentar un proyecto congruente con las necesidades específicas y especiales de Futuro. Por lo que se determinó que **Juan José Meza Alegría** ([DOCUMENTOS](#)) cumple con todos los requisitos y es el perfil seleccionado:

- Cumple curricularmente con todos los requisitos.

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

- Demuestra conocimiento y análisis en temas político territoriales.
- Experiencia en temas político-electorales de campo
- Acredita en el examen psicométrico el porcentaje necesario para el puesto.
- En su entrevista demuestra grandes habilidades comunicativas y de acercamiento a las personas, proyecto sólido de vinculación y participación territorial para el interior del Estado.
- Hace un buen análisis de las necesidades político territoriales de Futuro.
- 7 votos a favor en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Estatal del día 28 de noviembre del año en curso.

Órgano de Territorio								
Voto por Consejerías	Aspirantes							
	Armando Cárdenas	Mariana Casillas	Joel Esmeralda	Arquímedes Flores	Edgar Mendoza	Juan José Meza	Greco Monroy	Eduardo Reyes
Susana de la Rosa Hernández						*		
Aldo Partida Rodríguez						*		
Mariajosé Zazueta Gaspar						*		
Rigoberto Reyes Villalobos						*		
Daniela Alejandrina López López			*					
David Reyes Plata						*		
Susana Ochoa Chavira						*		
José Pedro Kumamoto Aguilar						*		
Alondra Navarro Arellano				*				
Luis Daniel Iñiguez Jiménez								*

Conclusiones del proceso

Conforme al proceso estatutario establecido en el artículo 48 inciso j) y 63 del máximo ordenamiento de Futuro, el día 26 de noviembre del año en curso se convocó a las delegaciones municipales de Futuro a Asamblea Estatal Extraordinaria para el día 29 de noviembre del año en curso, teniendo como principal punto del orden del día la ratificación de la propuesta de Titulares de órganos Operativos y Estatutarios proveída por la Comisión Ejecutiva Estatal, cuyo proceso se fija con base en los Estatutos y en la Convocatoria publicada.

Comisión Ejecutiva Estatal de Futuro

A lo anterior, el artículo 48 inciso j) de los Estatutos dota de facultades a la Presidencia y al Consejo Político para designar al equipo operativo del partido, estos son los órganos Operativos y Estatutarios que por obligación deben estar instalados en la vida orgánica de los partidos políticos.

La ratificación constituye un mecanismo de manifestación de la voluntad de cada delegación para respaldar la propuesta de integración para los titulares de las áreas concursadas. En ese sentido, la asamblea ratificó la propuesta por unanimidad, por lo que se confirma la integración de las y los titulares de los Órganos Operativos y Estatutarios de Futuro para que instalen sus labores a partir de dicha ratificación.

La asamblea estatal extraordinaria del día 29 de noviembre dio inicio formalmente en 3ra convocatoria a las 17:30 por medio de plataforma de videoconferencia Zoom y se contó con la presencia plena de la Comisión Ejecutiva Estatal y 25 delegaciones municipales de Futuro:

- | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 1. Zapotlán el Grande | 9. Guadalajara | 18. Zacoalco |
| 2. Tlaquepaque | 10. Mezquitic | 19. Zapopan |
| 3. Cañadas de Obregón | 11. Puerto Vallarta | 20. Tapalpa |
| 4. Mazamitla | 12. Sayula | 21. Tonalá |
| 5. Etzatlán | 13. Talpa | 22. Ixtlahuacán de los Membrillos |
| 6. Tamazula de Gordiano | 14. Tepatlán | 23. Quitupan |
| 7. El Salto | 15. Tequila | 24. Tecalitlán |
| 8. Encarnación de Díaz | 16. Tlajomulco | 25. El Arenal |
| | 17. Villa Corona | |

La Comisión Ejecutiva Estatal confirma su compromiso y obligaciones estatutarias con la militancia, tomando los aciertos y errores como aprendizaje institucional para consolidar la estructura que anhelamos y se merece nuestra institución; en ese sentido, el día de hoy Futuro ha logrado dar un paso adelante en la consolidación de nuestra comunidad política, ocupando nuestros órganos mediante un proceso abierto y transparente en el que las y los aspirantes se postularon en igualdad de condiciones y se cuidó en todo momento ser lo más objetivos posible.

Llegar acá no fue fácil, pero estamos listas para arrancar con esta fuerza que viene para luchar por todos y todas. Muchas gracias por echar raíces, estamos floreciendo. #HayFuturo

Este documento, sus anexos, la convocatoria y el aviso de privacidad de Futuro puede ser consultado en todo momento en la página web de Futuro <https://www.hayfuturo.mx>.

Comisión Ejecutiva Estatal

